



Tribunal Supremo Electoral

**ACUERDO NÚMERO 79-2017
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CONSIDERANDO:**

Que este Tribunal mediante Acuerdo número 78-2017, de fecha 8 de mayo del año en curso, nombró al **LICENCIADO GERSON GIOVANNI STEVE RODRÍGUEZ LEMUS**, en el cargo de Jefe VI de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que asimismo, a través de Acuerdo número 344-2016, esta máxima autoridad electoral, designó al Licenciado Gerson Giovanni Steve Rodríguez Lemus, Encargado del Despacho del Auditor, mientras se nombra al titular, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

ACUERDA:

ARTICULO 1o. Declarar vacante la plaza de Auditor IV, No. 75, a partir de la fecha en la cual el **LICENCIADO GERSON GIOVANNI STEVE RODRÍGUEZ LEMUS**, tome posesión del cargo de Jefe VI de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos;

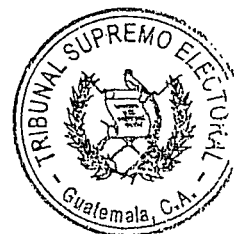
ARTICULO 2o. Designar al **LICENCIADO GERSON GIOVANNI STEVE RODRÍGUEZ LEMUS**, para que a partir de la fecha en la cual tome posesión del cargo de Jefe VI de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, continúe como encargado del Despacho del Auditor, mientras se nombra al titular;

ARTICULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día ocho de mayo de dos mil diecisiete.

COMUNIQUESE:

Msc. María Eugenia Mirangos Martínez
Magistrada Presidenta



Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal II

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal III

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Lic. Hernán Sobranis Gatica
Secretario General

